CONTRATO N° 18/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2014 "SERVICIOS DE COPIADO".

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con RUC Nº 80013889-9, domiciliada en la casa de la Avenida Perú Nº 1.055 casi Avenida Artigas, de nuestra Capital, representada para este acto por el **SR. JOSÉ MANUEL FLECHA COSP**, con cédula de identidad civil número 698.987, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "***Contrato Plurianual de Servicios de Copiado***", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El objeto del presente Contrato es del ***SERVICIOS DE COPIADO.-PLURIANUAL***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta invitación, anexos, adendas o modificaciones;
(c) Oferta del **PROVEEDOR**;
(d) Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
(e) Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del presente Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

2. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentra expresamente previsto en el Rubro 260, FF 10, del Presupuesto General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 de aprobación del Plan Financiero correspondiente a Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior **(ANEAES)** ,conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*008*	*0*	*0*	*280*	*30*	*1*	*99*	*39.900.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 273.366

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa por la subasta a la baja electrónica Nº 04/14 "*SERVICIOS DE COPIADO*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la **AGENCIA**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 55 de fecha 13 de mayo 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio (IVA incluido si corresponde)	Precio (IVA incluido si corresponde)
1	82121701-001	Servicio de copiado	Unidad	133.000	266.000	Evento	150	39.900.000
PRECIO TOTAL								**39.900.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes treinta y nueve millones novecientos mil.**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **AGENCIA** de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato regirá desde su firma, hasta el 31 de marzo de 2015.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Una vez realizada la adjudicación el Proveedor adjudicado, entregara la totalidad de los equipos, las misma deberán ser entregados, instalados y puestos en funcionamiento a más tardar a los 10 días calendario de la recepción de la Orden de Servicio.

La Dirección Administrativa será la encargada de definir las dependencias del Agencia en donde se proveerán las máquinas, en las oficinas de la **AGENCIA,** sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, para la realización de los servicios.

La provisión de tóner, así como repuestos y accesorios, en tiempo y forma, será exclusiva Responsabilidad del **PROVEEDOR**, cuyo personal técnico deberá apersonarse en la **AGENCIA** a fin de realizar las revisiones correspondientes de los equipos, con la frecuencia, requerida de acuerdo al consumo y rendimiento de las máquinas y conforme a las recomendaciones del fabricante, a fin de evitar el desabastecimiento de las mismas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **AGENCIA**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del Contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación N° 55 de fecha 13 de mayo de 2014.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN
1	**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION:** **CANTIDAD:** 3 (tres **VOLUMEN DE COPIAS E IMPRESIONES MÍNIMO DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO:** 133.000(Ciento Treinta y tres mil) copias e impresión al mes o superior. **VELOCIDAD:** de 45 PPM (o superior) **TIPO ORIGINAL:** Libro/hoja **TAMAÑO DEL ORIGINAL:** Hasta 11" x 17" (A3) **TAMAÑO DE LA COPIA: 5 *Vi'* x *8%"* a 11" x 17" (A5 - A3)** **IMPRESORA, ESCÁNER Y FAX** **ALIMENTACIÓN DE PAPEL:** 2 (dos) bandejas de 550 (quinientos cincuenta) hojas. BYPASS;dé;50 (cincuenta) hojas **MEMORIA ESTÁNDAR:** Mínimo de 512 MB + **HDD** de 20 GB o superior. **AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN: de 25%** a **400%** **PLATINA DE EXPOSICIÓN:** LTR, A4, OFICIO, A3 **11"** x 17" **EXPOSICIÓN:** Automática y Manual ' - - **CÓDIGO DE ACCESO MÍNIMO:** 100 Dpto. **DUPLEXADO:** Automático Standart **COPIAS MÚLTIPLES:** de 1-999 ALIMENTADOB*ORIGINAL para **AÑO DE LANZAMIENTO** MUNDIAL: 2008 en adelante. **GARANTÍA :** 12 meses

Especificaciones Técnicas	
Servicio de Fotocopiado con máquinas de tecnología para uso de la Convocante	Provisión de máquinas fotocopiadoras multifunción (copiadora, impresora y scanner) en carácter de Comodato para la realización de copias de documentos. Los equipos y accesorios ofertados podrán ser nuevos, como también podrán ser aceptados equipos usados pero en excelente estado de funcionamiento. La antigüedad de los equipos deberá ser como mínimo del año 2008 en adelante. Esto significa que se requerirá equipos cuyo lanzamiento mundial sean del año 2008 en "adelanté.
Instalación, puesta en marcha del servicio y asistencia técnica.	Debe incluir la instalación, configuración del equipo, capacitación y asesoramiento para todos los usuarios, para el correcto uso del equipo.
Mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de piezas.	El mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas, conforme a las recomendaciones del fabricante, con provisión de los repuestos necesarios a fin de asegurar el correcto. Funcionamiento, operatividad y rendimiento óptimo de los equipos. En caso de desperfectos el contratista dispondrá de un plazo no superior a"5"(cinco) horas para la reparación y puesta en servicio de las maquinas a partir de la recepción de la notificación de reclamo correspondiente. En el caso de que alguno de los equipos se encuentre con algún inconveniente y se necesite la reparación y/o mantenimiento por un periodo mayor a 24 hs., la empresa adjudicada:

Data Systems S.A.
Empresa de Capital Abierto

	deberá proveer otro equipo de similares características, a fin de que la institución pueda seguir realizando, las Copias, correspondientes.
Provisión de materiales consumibles e insumos para su funcionamiento óptimo.	Provisión de tóner, revelador, cartuchos de copias, cilindros, foto receptor, cuchilla de limpieza, rodillo de limpieza de fusor, rodillo de carga, rodillo de presión, uñas fusor, rodillo de transferencia, unidad reveladora, rodillo siliconado y todos los materiales para la realización de copias.'
Capacitación técnica básica al usuario-sobre el funcionamiento de la máquina	La capacitación técnica a los usuarios encargados de operar las maquinas, una vez que estén instaladas y hasta disipar todas las dudas de los operarios en cuanto al uso de los equipos, estará a cargo de técnicos calificados y con Certificación del Fabricante de los equipos, sin que **esto implique algún gasto extra para la agencia.** **Se solicita un técnico por equipo para la capacitación y que la misma tendrá una duración como mínima de 2 días hábiles, para mínimo 15 personas aproximadas en cada dependencia que serán instaladas dichos equipos.**

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **AGENCIA** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Data Systems S.A.
Sociedad de Capital Abierto

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los ...27... días del mes de mayo del año 2014.

SR. JOSÉ MANUEL FLECHA COSP
Cédula de identidad civil N° 698.987
PROVEEDOR

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad civil N° 893.275
AGENCIA